

Guayaquil, Septiembre del 2007

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A.

En cumplimiento a mi atribución de Comisario principal de COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A. presento a la Junta General de Accionista, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2006, que se resume así:

- a) He revisado el Balance General de COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A., al 31 de Diciembre del 2006, y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado a esa fecha.

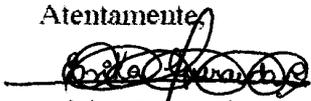
Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Cia. Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la resolución de la Junta General, y de las recomendaciones y la autorización del Directorio.

- b) El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una revelación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
- c) En mi opinión, los Estados Financieros de la COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A., por mi examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador. Igualmente, la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- d) Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicados por COMPAÑÍA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA S.A., son los adecuados, así como informo que se llevan los registros contables, mediante el sistema de contabilidad computarizada.

Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3221 de la Ley de Compañías vigente. Y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta FECHA ESTA AJUSTADA A LAS NORMAS DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

De requerir los señores Accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,


Ericka Guaranda
C.I.: 0925770349

